

Programa municipals Barcelona 2011

¡Como tú!

 **Ciudadanos**

www.ciudadanos-cs.org

SÍGUENOS 
Hacemos política 2.0







Gestionar Barcelona: Una Barcelona por y para los ciudadanos

El resultado de la consulta celebrada en 2010 sobre la reforma de la Diagonal, en la que participó solamente el doce por ciento de la población (y el ochenta por ciento votó en contra) ha puesto de manifiesto el alejamiento de los responsables políticos respecto de la ciudadanía, así como la desconfianza y el descontento de los barceloneses con su Ayuntamiento. Tal desconfianza está motivada por un modelo de gestión obsoleto, basado en la propaganda, la estética y fomento del turismo vacacional, que se ha demostrado ineficaz para resolver los problemas cotidianos de la convivencia y mejorar la calidad del espacio público. Barcelona sigue siendo una ciudad demasiado ruidosa, sucia e insegura. Muchas decisiones se toman de espaldas a la ciudadanía. La descentralización administrativa en consejos de distrito y de barrio, parece no tener otro fin que alejar a los ciudadanos del centro de poder municipal. Las actuaciones urbanísticas son incoherentes y no están basadas en ningún planteamiento de futuro para la ciudad ni de utilidad pública, sino que dependen exclusivamente de la conveniencia política y del beneficio económico a corto plazo. Se despilfarra el dinero en proyectos inútiles o en campañas de propaganda institucional al servicio del alcalde de turno, mientras el Ayuntamiento se ve obligado a incrementar su deuda para mantener los servicios sociales. Por todo ello, desde C's consideramos que es necesario un cambio de rumbo en la manera en que se lleva gestionando la política municipal por parte de una clase política en general autista, que se refugia en la manipulación de las estadísticas para justificar sus actuaciones, pero que ha fracasado y es incapaz de hablar un lenguaje comprensible para la mayoría de los ciudadanos.

Los ciudadanos de Barcelona tenemos derecho a exigir una gestión más eficiente de los asuntos públicos, que tenga como finalidad la defensa del interés común y la mejora de la calidad de vida y la convivencia, en definitiva, una gestión de la ciudad desde el punto de vista de los ciudadanos.

Este nuevo modelo de gestión debe basarse en unos principios fundamentales: **AUSTERIDAD**, para evitar el despilfarro de los recursos y que éstos se empleen en lo que realmente importa: la mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de todos los ciudadanos; **SENTIDO COMÚN**, para que nadie sea excluido del ámbito público ni se adopten medidas que tiendan a crear mayores problemas de los que se pretenden resolver; **LIBERTAD**, para que todos los proyectos individuales puedan expresarse y desarrollarse plenamente sin otras limitaciones que las imprescindibles para garantizar la convivencia; y **PROGRESO**, para que el desarrollo de la actividad económica, el conocimiento, la comunicación y la cultura permitan el sostenimiento de una sociedad más dinámica, que alcance unas mayores cotas de justicia, igualdad y solidaridad y que atienda las necesidades básicas de los ciudadanos mediante unos servicios sociales eficientes y universales. Además, la administración municipal debe garantizar la **TRANSPARENCIA** en sus actuaciones, para prevenir los cada vez más frecuentes casos de corrupción, despilfarro e ineficacia y favorecer la **PARTICIPACIÓN** ciudadana en todos los ámbitos de decisión del Ayuntamiento, incluidos los presupuestos municipales.

C's se compromete a defender estos principios en nombre de todos los ciudadanos de Barcelona y actuará como garante para exigir su cumplimiento a las autoridades que resulten elegidas en los próximos comicios.

Basándonos en estos principios, desde C's proponemos una serie de medidas para devolver la ciudad a los ciudadanos, gestionar más eficientemente los recursos y asegurar la convivencia y la cohesión social.

1. Devolver la ciudad a los ciudadanos

Asegurar la calidad del espacio urbano y recuperar la ciudad como espacio de libertad y convivencia son los objetivos a los que deben orientarse todas las políticas municipales de mejora de los servicios públicos, el transporte, la limpieza de calles, el mobiliario urbano, el arbolado, la participación ciudadana, la actividad económica y la oferta cultural y de ocio de la ciudad.

1.1. Mejorar los servicios públicos

Los ciudadanos merecen recibir unos servicios públicos eficientes, a la altura de los elevados impuestos que pagan. La red pública de transporte es clave para conseguir una mayor fluidez del tráfico y reducir la contaminación, pero la extensión del transporte colectivo debe lograrse mediante el aumento de su eficiencia y calidad, no con la adopción sistemática de medidas coercitivas.

Defendemos el mantenimiento de un transporte público de calidad, que combine rentabilidad social y económica y administrado por un único organismo en toda la región metropolitana de Barcelona. El transporte colectivo debe convivir con el transporte privado y ambos deben estar supeditados al uso del espacio público por parte del peatón. Deben implantarse medidas para pacificar el tránsito viario, mejorando las condiciones del tráfico tanto público como privado y extendiendo la red pública mediante el incremento de las líneas y número de vehículos, las frecuencias de paso, la ampliación de los horarios y el establecimiento de tarifas reducidas y tarjetas integradas de transporte. También es preciso adecuar los servicios de limpieza y recogida de residuos, ya que el principal ámbito de la movilidad urbana son sus aceras y calzadas peatonales.

Desde C's, proponemos las siguientes medidas con el fin de mejorar los servicios públicos:

-Transporte público: Mejorar el funcionamiento de la red de transporte público, incorporando nuevas líneas, mejorando la velocidad y la frecuencia, con horarios nocturnos, cobertura telefónica y una mejor información. Ampliar las conexiones de los barrios más desfavorecidos, como la Ciudad Meridiana o el Besós. Mejorar la comunicación entre los polígonos industriales y los intercambiadores de líneas de autobuses y ferrocarril.

-Metro: Potenciar la extensión del metro a todos los barrios de la ciudad, de modo que haya al menos una parada a una distancia razonable recorrida a pie desde cualquier vivienda. Extensión del servicio de metro las veinticuatro horas los viernes y vísperas de festivos y hasta la

1:00 el resto de los días. Implementar un nuevo sistema integral de seguridad de las estaciones, adaptado a los nuevos horarios, con más efectivos y controles más rigurosos.

-Autobuses: Mejorar las frecuencias de paso, el número de unidades y la extensión de los horarios, asegurando un servicio adecuado a las necesidades. Mejorar la información en el interior de los coches, incluyendo mapas con las paradas de la línea en servicio. Mejorar la oferta de líneas de autobuses entre Barcelona y las poblaciones del Bajo Llobregat, complementarias al transporte por ferrocarril. Apoyaremos la implantación de una nueva red ortogonal o RETBUS, con vehículos de gran capacidad y prioridad semafórica, que atravesarán la ciudad en línea recta, con pocas paradas intermedias y que conectará con intercambiadores de transporte, hospitales y universidades, siempre que ello no implique la supresión o la reducción del servicio de ninguna de las líneas existentes. Velaremos para que la implantación de la nueva red se realice sin afectar a las frecuencias de paso, ni comporte la privatización del servicio. Aumentar la frecuencia de paso de la línea 96 que conecta con Moncada i Reixac. Se permitirá la incorporación de publicidad en el interior de los vehículos, solamente si fuera necesario para incorporar estas mejoras y siempre que se garantice el cumplimiento de las normas de seguridad.

-Ferrocarriles: Mejorar la conectividad e integración de los ferrocarriles urbanos con el resto de la red de transporte colectivo, abriendo nuevas estaciones y prolongando líneas existentes. Propondremos la conexión entre las plazas de Sants, Francesc Macià y Juan Carlos I y la incorporación de una nueva estación entre Sarrià y Vallvidrera Inferior. Promoveremos la mejora de la línea de cercanías que conecta con el Bajo Llobregat.

-Tarifas: Transporte público gratuito para jubilados. Descuentos de un 50% para estudiantes, pensionistas y parados. Emisión de tarjetas de transporte integral, con acceso a todos los operadores de Cataluña mediante acuerdo entre las diferentes administraciones, con validez semanal, mensual y trimestral.

-Bicicletas: Estudiar un sistema para incluir el servicio de transporte público en bicicleta en la tarjeta integrada de autobús y metro. Facilitar el intercambio de las bicicletas defectuosas en las estaciones, sin que ello comporte demoras y pudiendo comunicar directamente a la empresa cual es el problema y a qué parte de la bici afecta. Ampliar y completar la red de carriles bici a toda la ciudad, conectando los carriles existentes entre sí, como los de la Gran Vía, entre Balmes y Paseo de Gracia y la Diagonal, entre Sicilia y Marina. Regular la exigencia de prever zonas de aparcamiento controlado para bicicletas dentro de los aparcamientos de vehículos. Elaborar un plan para instalar una red pública de aparcamientos protegidos, especialmente junto a las estaciones de transporte y edificios colectivos. Mejorar la seguridad de los usuarios y garantizar la convivencia entre el uso de la bicicleta y el tránsito peatonal, mediante el estricto cumplimiento de las ordenanzas. Promoveremos la identificación, mediante una matrícula específica, de las bicicletas particulares, que, mediante el pago de una pequeña cuota anual, dispondrán de un seguro de responsabilidad frente a accidentes con peatones.

-Taxis: Asegurar un nivel de comprensión suficiente de las lenguas oficiales por parte de los conductores de taxis. Promover la instalación de paneles informativos para turistas en diferentes idiomas, indicando las tarifas orientativas entre el aeropuerto y diferentes puntos del centro de la ciudad. Implantar un carril taxi en la calle Aragón. Autorizar la recogida de clientes a ambos lados de la Estación de Sants. Implantar turnos de obligatorio cumplimiento que garanticen un servicio nocturno suficiente durante los fines de semana.

-Motocicletas: Introducir criterios de seguridad en el diseño y mantenimiento de las vías urbanas: pintura antideslizante en la señalización horizontal, sellado de grietas en calzada con materiales antideslizantes, niveles de rozamiento del firme suficientes, etc. Instaurar medidas de protección específicas para los motociclistas, como la instalación de la doble bionda en los guardarraíles.

-Aparcamientos: Impulsar la construcción de nuevos aparcamientos subterráneos. Incrementar el número de plazas de aparcamiento de motocicletas, tanto en superficie como soterradas, con el fin de liberar espacio en las aceras. Mantener una norma unificada en relación al aparcamiento de vehículos sobre la acera en toda la ciudad, evitando la inseguridad que crea la aplicación de excepciones en determinados barrios. Replantear la distribución de las zonas verde y azul. Estas zonas de aparcamiento restringido se establecerán allí donde sea necesario para garantizar un uso racional de estos espacios, especialmente en el centro de

la ciudad, pero no de manera indiscriminada ni con fines recaudatorios. Denunciaremos el uso abusivo de la grúa municipal, cuando su finalidad sea exclusivamente recaudatoria. Exigiremos que se tengan en consideración las alegaciones presentadas por los ciudadanos. Dada la coyuntura económica actual, propondremos aplicar transitoriamente una rebaja de un 5% en las tarifas de las zonas azules y en la utilización de las zonas verdes por no residentes, así como en las tasas de la grúa municipal y en las tarifas de rotación de los aparcamientos subterráneos de titularidad pública. Reducir los horarios de las zonas de carga y descarga, estableciéndose de lunes a jueves de 8 a 17 y liberándose para el uso de los vecinos durante todo el fin de semana desde el viernes a las 14 horas.

-Servicios de limpieza: Priorizar el mantenimiento y la conservación del espacio público, llevando a cabo planes de mantenimiento estrictos y ágiles que impidan situaciones de abandono y degradación. Ejercer un mayor control sobre las brigadas de limpieza asignadas a cada sector.

-Recogida de residuos: Fomentar la mejora del sistema de recogida selectiva de residuos, en colaboración con las empresas y los vecinos, para encontrar las soluciones más adecuadas en cada caso. Limitar los horarios de recogida nocturna hasta las 24 horas, empleando vehículos más silenciosos y mejor adaptados a las características del trazado urbano en el caso de calles estrechas. Extender el sistema de recogida neumática. Garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida a los contenedores. Fomentar la ecología activa mediante una política que incentive el reciclaje, incluyendo compensaciones económicas.

-Parques y jardines: Establecer un mayor control de la empresa Parques y Jardines con el fin de que realice adecuadamente las tareas de mantenimiento del arbolado urbano, respondiendo con celeridad a las emergencias.

1.2. Mantener la calidad del espacio público

La política de escaparate promovida por el Ayuntamiento ha convertido la ciudad en un parque temático para un turismo de postal, pero ha descuidado las labores de conservación y mantenimiento del espacio público. Es imprescindible proceder a la recuperación ciudadana del espacio público, impidiendo su expropiación por parte de las actividades asociadas al ocio y conseguir que la ciudad sea verdaderamente un lugar cómodo, sano y habitable. Para ello deben dedicarse más recursos al mantenimiento de calles y plazas, parques y jardines, árboles y mobiliario urbano.

Por otra parte, la elevada densidad de población del área metropolitana, muy superior a la de cualquier otra ciudad española, ha generado un paisaje urbano caracterizado por una elevada contaminación ambiental, en el límite de del máximo permitido en la Unión Europea, además de un elevado índice de ruido y colapso circulatorio. Originalmente, el Proyecto de Ensanche de Barcelona, de 1859, preveía una distribución equilibrada entre zonas verdes y edificadas. Sin embargo, la falta de interés de las diferentes administraciones municipales por defender el bien común frente a los intereses particulares ha dado como resultado que en la actualidad Barcelona cuente con una dotación de zonas verdes muy inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud. En estas circunstancias, consideramos que es vital la preservación de los escasos espacios libres que aun quedan en el interior de la ciudad, incrementándolos en la medida de lo posible. Exigiremos al Ayuntamiento que defienda de este modo la calidad de vida de los habitantes de Barcelona.

C's, en su compromiso con recuperar la calidad del espacio urbano, propone:

-Calles peatonales: Priorizar las operaciones de mantenimiento y mejora de las aceras y calzadas peatonales, garantizando su limpieza y adecuación para el tránsito cómodo y seguro de los ciudadanos. Mejorar la dotación de papeleras, bancos y árboles. Reducir el horario de carga y descarga a una franja horaria de menor tránsito.

-Rehabilitación: Exigiremos que se dediquen mayores recursos a la rehabilitación de edificios, con el fin de adaptarlos a nuevas necesidades, garantizar la seguridad, mejorar la accesibilidad, asegurar la eficiencia energética y promover la actividad económica.

-Uso del suelo: Exigiremos que se garantice la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos, no solo de los propietarios de los terrenos. Nos opondremos a cualquier proyecto urbanístico que suponga el incremento de la densidad de población en ningún barrio de la ciudad que no cuente con un mínimo de 15 metros cuadrados de zona verde por habitante. No permitiremos que se edifique en plazas, parques urbanos ni terrenos calificados como zona verde. Velaremos para que las reservas obligatorias del suelo destinado a equipamientos y zonas verdes se mantengan en la proximidad de las áreas objeto de actuaciones urbanísticas.

-Zonas verdes: Elaborar un Plan para garantizar la preservación de las zonas verdes, que tenga como prioridad la mejora de las condiciones de

riego y de mantenimiento del arbolado y de los parques urbanos. Solicitaremos que se dediquen mayores recursos al acondicionamiento, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines. Impulsaremos el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con jardines y espacios de ocio, debidamente protegidos con cámaras de video-vigilancia.

-Arbolado: Priorizar el mantenimiento del arbolado urbano. Durante la ejecución de las obras de construcción de infraestructuras y reforma urbana se garantizará la protección y preservación de todas las especies vegetales, que tendrán la consideración de patrimonio de la ciudad. Solamente en los casos en que sea imprescindible la tala por causa debidamente justificada, se permitirá la sustitución del ejemplar por una unidad de porte similar. Planificar la plantación de nuevos ejemplares, mediante la selección de las especies vegetales más adecuadas en función de las características ambientales de cada emplazamiento, favoreciendo aquellas cuya polinización presente un menor nivel alergénico. Exigiremos que se respeten las temporadas de poda, limitándola a lo estrictamente necesario.

-Parques naturales: Proteger el Parque de Collserola frente a cualquier intento de construcción o urbanización dentro del parque. Declarar reserva natural parcial las zonas de la montaña de Montjuïc de alto valor ecológico.

-Contaminación atmosférica: Fomentar el uso del transporte público y privado no contaminante, mediante la transformación progresiva de los vehículos de transporte colectivo a sistemas de propulsión menos contaminantes. Transformar la flota de autobuses diesel a unidades eléctricas e híbridas. Incentivar el cambio de los taxis con motores convencionales a vehículos eléctricos. Reducir el impuesto de circulación y aplicar una tarifa reducida en las zonas de aparcamiento a los vehículos que estén dotados de estos sistemas. Instalar en todos los barrios, a medida que se vayan necesitando y conjuntamente con las empresas suministradoras, los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

-Ruido: Exigir una aplicación estricta de las ordenanzas municipales en cuanto a los límites máximos de contaminación sonora, fortaleciendo las medidas de inspección y control y agilizando la tramitación de las denuncias por ruido. Aplicar medidas para reducir la contaminación acústica debida al tránsito de vehículos, mediante la instalación de pavimentos especiales sonorreductores y pantallas acústicas. Planificar rutas alternativas de los servicios de emergencias, para que no ocasionen molestias siempre a los mismos vecinos.

-Eficiencia energética: Evaluar la eficiencia energética de la gestión del agua y los residuos sólidos mediante auditorías externas. Exigir a las compañías distribuidoras de agua el mantenimiento óptimo de la red. Incentivar la instalación de sistemas de ahorro y reciclaje de agua en viviendas particulares, edificios públicos y empresas y la instalación de paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria en obras de rehabilitación.

1.3. asegurar la participación ciudadana

La ciudad pertenece a todos los ciudadanos, es el escenario natural de la democracia y espacio para la mejora de los procesos democráticos y de decisión popular. Los poderes públicos deben garantizar la participación efectiva y la capacidad de intervención de los ciudadanos en todas las decisiones que afecten al ámbito público, mejorando los cauces de participación ciudadana directa. Deben asimismo defender y cumplir la legalidad democrática, sin la cual no es posible garantizar la libertad y la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.

La intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa y mejora la democracia; amplía lo público hacia esferas de la sociedad civil, fortaleciendo a ésta y favorece la modernización de la gestión pública. Es necesario, por tanto, remover los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles y tipos de participación.

Nuevas formas de democracia son necesarias, entre las cuales C's propone:

-Elección directa del Alcalde: Defendemos la elección de los candidatos a Alcalde mediante elecciones primarias, así como la elección del Alcalde directamente por los ciudadanos. Esto supondrá una mayor legitimidad del Alcalde al haber sido votado directamente por la mayoría de los electores.

-Democracia participativa: Elaborar un reglamento que garantice la participación de la ciudadanía, organizada y no organizada, en todos los ámbitos de la gestión municipal, incluidos los presupuestos y el control de recursos, según el modelo de "presupuestos participativos" que ya se practica en otras ciudades españolas, mediante mecanismos de audiencia de las diferentes organizaciones sociales, comunidades de vecinos, etc. Incluir la posibilidad de que los vecinos presenten proyectos de ordenanzas municipales y puedan revocar a los concejales. Garantizar la participación de los vecinos en la elaboración y desarrollo de los planes urbanísticos.

-Canales de participación: Crear canales de interlocución directa de los ciudadanos con

sus representantes, a través de la Oficina del Concejal del Distrito y de una agenda abierta de todos los concejales del Ayuntamiento. Impulsar la intervención ciudadana en el control de los servicios municipales, mediante la participación de colectivos de ciudadanos y usuarios en los órganos encargados de su gestión y prestación: consejos, fundaciones, patronatos, consorcios, empresas municipales, etc.

-Consulta popular: Siempre que se trate de competencias y materias propias del municipio, se tenga en consideración el ámbito propio de la consulta, ya sea éste el de una calle, un barrio, un distrito, o el conjunto de la ciudad y no sea utilizada como medio de propaganda, apoyaremos que se sometan a la aceptación o rechazo popular determinadas decisiones tomadas por el gobierno municipal.

-Transparencia: Potenciar los mecanismos que garanticen la transparencia de la gestión municipal. Dicha transparencia debe ser completa sin que el ciudadano deba motivar su solicitud de información. La información de los presupuestos y de su ejecución, así como la de las convocatorias de los plenos y audiencias de los diferentes distritos y barrios, estará en la página web del Ayuntamiento en un lugar privilegiado, visible y de fácil acceso.

-Debate público: Propondremos la celebración anual de un Debate Sobre el Estado de la Ciudad, que contribuya a una mayor democratización del gobierno local y a un incremento de la confianza de la ciudadanía.

-Defensor del Ciudadano: Reforzar la figura del Defensor del Ciudadano como garante de los derechos de los ciudadanos frente a los abusos de la administración. Defenderemos su autonomía y exigiremos la colaboración del gobierno municipal con este organismo, en especial cuando le sea requerida la documentación necesaria para resolver un caso. Sus resoluciones tendrán carácter vinculante para la administración municipal.

-Atención al ciudadano: El Ayuntamiento debe atender a los ciudadanos de manera eficiente, mediante un servicio gratuito, accesible y con unos plazos de respuesta razonables. Promoveremos la apertura de Oficinas de Atención Ciudadana en todos los centros cívicos municipales en horario de mañana y tarde y la tramitación telemática de todos los actos administrativos.

-Lengua: Derogar el Reglamento de Usos Lingüísticos, o promover una adaptación de la norma a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que garantice la igualdad de los poderes públicos y de los ciudadanos en relación al uso de las dos lenguas oficiales.

La Administración estará obligada a contestar en la lengua oficial que emplee o solicite el administrado en sus comunicaciones escritas u orales. Todos los documentos oficiales e informativos del Ayuntamiento estarán redactados al menos en estas dos lenguas. La señalización viaria también deberá ser bilingüe.

-Lealtad a la Constitución y la Instituciones democráticas: C's se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a los mecanismos democráticos legalmente establecidos para la expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos. Nos oponemos, por tanto, a las consultas separatistas ilegales que se están celebrando en Cataluña con el apoyo de los poderes públicos de la Generalitat.

1.4. Impulsar la creatividad, la cultura y la actividad económica

Barcelona no solamente es la capital de Cataluña, es también y sobre todo una capital española y europea, con proyección internacional, que, más allá de las fronteras políticas, aspira a convertirse en puerto franco de la cultura y motor de la actividad económica.

La cultura no se entiende sin libertad; sin ella se convierte en propaganda y en un instrumento de división y confrontación. Lamentablemente, las instituciones han practicado un dirigismo cultural empobrecedor, mediante una política de subvenciones orientada al clientelismo, el adoctrinamiento y la imposición de patrones culturales uniformes, cuando no a la falsificación de la historia, alentando la proliferación de productos culturales de dudosa calidad. Frente a eso, en C's consideramos que el Ayuntamiento de Barcelona debe favorecer y proteger todas las expresiones creativas, artísticas, culturales y deportivas producidas en el espacio físico y emocional de la ciudad, asumiéndolas como propias.

La consolidación de Barcelona como una ciudad de prestigio internacional y motor de la economía española requiere la adopción de medidas para incentivar la generación de puestos de trabajo, especialmente en el sector de la industria, el diseño, el conocimiento y la investigación. Para ello la Administración debe eliminar trabas burocráticas para el establecimiento de nuevas empresas, ayudar a los emprendedores, e impulsar la formación, colaborando con la universidad y la industria.

Es necesario reorientar el turismo, vinculado a la actividad cultural de la ciudad y a su oferta de ocio, para mejorar su calidad, controlar sus efectos perjudiciales sobre la calidad del espacio público y evitar el deterioro de la convivencia.

Con el fin de fomentar la actividad económica y el dinamismo cultural de Barcelona, proponemos las siguientes medidas:

-Fomentar la calidad: Introducir el criterio de calidad de los productos culturales como único requisito para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas. Exigiremos un reparto equitativo de las subvenciones y su limitación a una cantidad razonable, que evite la competencia desleal, el dirigismo cultural y el clientelismo político.

-Promover el acceso a los productos culturales: Programar una temporada estable de actividades culturales gratuitas de fin de semana en espacios públicos al aire libre: conciertos, teatro, lecturas literarias, etc. Construir espacios públicos de consumo y creación cultural abiertos a toda la ciudadanía.

-Internet: Extender la conexión libre a Internet en edificios públicos, parques, plazas y a todas las estaciones de transporte público. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías mediante cursos formativos gratuitos orientados a aquellos sectores de la población más necesitados.

-Centros cívicos: Fomentar el centro cívico como punto de encuentro de los vecinos. Favorecer la oferta de actividades culturales que fomenten la convivencia, garantizando la cobertura a toda la población desde una perspectiva de pluralidad social y cultural, de modo que puedan desarrollarse en ellos todo tipo de actividades culturales sin intervención política. El uso de salas para actividades y talleres deberá ser gratuito. Fomentar juegos como el ajedrez, que favorezcan la interrelación y el pensamiento lógico, instalando mesas estables en parques y plazas y promoviendo su difusión en las escuelas y centros cívicos.

-Deporte: Crear una escuela municipal de promoción del deporte, con programas estables de actividades extraescolares, incorporando los deportes preferidos de los nuevos barceloneses, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo y superación. Ampliar la oferta de las instalaciones deportivas de los centros educativos más allá del horario lectivo.

-Música: Promover la programación de conciertos y actuaciones de música en vivo en los locales de ocio.

-Empresas: Promover un nuevo marco fiscal y normativo para atraer empresas de alto valor añadido, eliminando trabas burocráticas innecesarias. Constituir una ventanilla única de inicio de tramitación telemática, información, asesoramiento y acompañamiento del emprendedor y ayuda en los trámites

de constitución de empresas. Agilizar los trámites administrativos para que las nuevas empresas puedan empezar a actuar desde su constitución. Identificar las oportunidades de inversión para aquellos emprendedores que requieren de orientación sobre donde dirigir su negocio. Mejorar la cualificación, no sólo de los trabajadores, sino también de los empresarios, para mejorar la competitividad de las empresas locales. Desarrollar convenios con las cajas de ahorro y entidades financieras para la creación de programas de crédito con el fin de incentivar la creación de empresas punteras e innovadoras. Promover el desarrollo de consorcios de alta tecnología: aeroespacial, biomédica, audiovisual, información y comunicación, etc. Crear un centro integral de investigación y desarrollo de energías alternativas y renovables.

-Autónomos: Agilizar la concesión de licencias de actividades económicas. Suprimir el precio público por el servicio de recogida de residuos a los pequeños autónomos que trabajen en su domicilio. Incorporar a los trabajadores autónomos a los planes de Formación Profesional Continua. Estudiaremos modificaciones fiscales en las ordenanzas y en las ayudas públicas municipales, que favorezcan el asociacionismo económico de los trabajadores autónomos.

-Empleo: Favorecer la introducción, en los planes locales de empleo, de un programa específico para facilitar la incorporación de desempleados a la actividad económica, a través del autoempleo como trabajadores autónomos o las microempresas.

-Comercio: Apoyar mediante medidas específicas, como la difusión y gestión de programas de ayudas, la elaboración de estudios de mercado, o el asesoramiento estratégico y financiero, el mantenimiento del pequeño comercio tradicional y de calidad. Favorecer la asociación de los comerciantes de una misma zona para organizar conjuntamente actividades tales como la contratación de personal fuera del horario habitual en días festivos o para cubrir incidencias. Combatir las mafias que controlan el comercio irregular en la vía pública. Mantener una normativa unificada en relación a la regulación de las terrazas y usos comerciales en toda la ciudad, evitando agravios comparativos entre diferentes distritos. Eliminar la exigencia de rotular obligatoriamente en una lengua; solamente podrá exigirse que la información de los productos expuestos esté como mínimo en alguno de los dos idiomas oficiales.

-Venta ambulante: Promover la regulación consensuada en el ámbito municipal de la venta ambulante con la participación de los sectores afectados, estimulando la firma de acuerdos de aplicación general con la FEMP y la ACM.

-Ocio nocturno: Potenciar las actividades lúdicas y de ocio nocturno de la ciudad, regulándolas de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos. Establecer estrategias para dinamizar y diversificar la vida social en la calle. Dinamizar la vida nocturna de calidad impulsando la instalación de terrazas y bares nocturnos con música en vivo en la zona comprendida entre el Paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña, con el fin de aliviar la presión sobre otros barrios céntricos como La Ribera. Incrementar de forma sostenible la iluminación comercial en el triángulo formado por las plazas de Cataluña, Urquinaona y Universidad, para revitalizar las noches en el centro de la ciudad.

-Turismo: Promover un acuerdo entre los agentes económicos, sociales y administrativos para limitar el impacto de la actividad turística y estimular la mejora de la calidad del paisaje urbano, los servicios públicos y la oferta hotelera, comercial, cultural y gastronómica. Exigir que los contenidos de los documentos y servicios públicos dirigidos a los visitantes sean rigurosos y fieles a la realidad histórica, geográfica, artística y cultural de Barcelona. Reforzar el control municipal sobre los apartamentos turísticos y pensiones ilegales.

-Callejero e inscripciones públicas: Cambiar las normas del "Nomenclátor", órgano que informa con carácter preceptivo de todos los asuntos relativos a la denominación de los espacios públicos de la ciudad, estableciendo como prioridad la conservación o recuperación de las denominaciones históricas de las calles y la eliminación de aquellas dedicadas a personas que hayan difundido ideas racistas o xenófobas. Igualmente se retirarán todas las placas que rindan homenaje a personajes históricos que hayan incitado al odio, formado parte de bandas armadas o cometido crímenes. La información contenida en todas las placas informativas colocadas sobre cualquier elemento del paisaje urbano deberá ajustarse rigurosamente a la realidad histórica.

-Monumento a Cerdá: Fomentar la memoria del urbanista Ildefonso Cerdá, autor del Ensanche de Barcelona, la mayor área residencial planificada de Europa y primer ejemplo de ciudad industrial del siglo XIX. Cerdá no cuenta con ningún monumento en la ciudad desde que el Ayuntamiento derribara, en 1971, el que había en la plaza que lleva su nombre. Propondremos la construcción de un nuevo monumento dedicado a Cerdá, situado en un lugar relevante del Ensanche, como la Plaza de las Glorias, junto con una reproducción del plano original y una explicación de las circunstancias históricas del proyecto y construcción del Ensanche de Barcelona.

2. Exigir una gestión más eficiente de los recursos públicos

El incremento de la presión fiscal ha situado a Barcelona a la cabeza de las ciudades españolas cuyos ciudadanos soportan una mayor carga impositiva. Ello es debido al gasto incontrolado y a una deficiente recaudación de las tasas e impuestos municipales. C's considera que es posible reducir la presión fiscal mediante una política de austeridad, mejorando la eficacia en la recaudación e implantando un control estricto del gasto, con el fin de destinar el presupuesto municipal a aquellas partidas que tengan como finalidad la mejora de los servicios públicos y el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos, suprimiendo todo gasto superfluo y combatiendo la corrupción y el despilfarro.

Nuestro empeño será velar porque los presupuestos sean realistas, bien gestionados, con un marcado acento social y de desarrollo económico, para que la eficiencia en los ingresos y una justa distribución de los gastos generen unas condiciones de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

2.1. Combatir la corrupción y el despilfarro

La Administración tiene la obligación de rendir cuentas por el empleo que hace de los fondos públicos, combatiendo los casos de corrupción, el despilfarro y el clientelismo político. El Ayuntamiento presenta anualmente un presupuesto desglosado por partidas para el año entrante, pero no rinde cuentas de forma transparente a la ciudadanía de la ejecución de las diferentes partidas, por lo que es difícil saber cómo han sido ejecutadas realmente. C's exigirá una mayor transparencia de las cuentas públicas, ya que el dinero público es de todos los ciudadanos. Otras medidas como la limitación de mandatos, la declaración de bienes, la supresión de la propaganda institucional o el control de las adjudicaciones de obra pública, son también necesarias para garantizar una gestión adecuada y eficiente del dinero público.

Las medidas que propone C's para garantizar la transparencia y combatir la corrupción y el despilfarro de dinero público son las siguientes:

-Medidas anticorrupción: Estableceremos controles internos dentro del partido que tengan como función el control periódico preventivo de cualquier conducta que pudiera cometer un miembro del partido o un cargo público designado por él o elegido en sus listas, que sea sospechosa de incurrir en cualquier forma de corrupción. Exigiremos la separación de cualquier cargo, ya sea público o del partido y la no inclusión en listas de cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política. Impulsaremos cambios legislativos para que la financiación irregular de los partidos políticos sea tipificada como delito en el código penal y para que se establezca la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en aquellos casos de corrupción de cargos públicos que hayan

resultado elegidos en sus listas o designados por estos partidos. C's se compromete a hacer público el incremento de patrimonio de los cargos públicos entre el inicio y el final de cada legislatura.

-Cargos electos: Defendemos la limitación de mandatos para el alcalde y los concejales a un máximo de dos legislaturas consecutivas (ocho años como máximo) y la elección de los candidatos mediante elecciones primarias y listas abiertas. Propugnamos ampliar la normativa sobre incompatibilidades de altos cargos del Estado y de las CCAA a los alcaldes y concejales, de modo que durante los dos años posteriores a su cese no puedan trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.

-Cargos de confianza: Defendemos la extensión a los cargos de confianza de la obligación de presentar la declaración de bienes que tienen los cargos electos.

-Funcionarios: Defendemos la independencia de los cuerpos de Interventores y Secretarios de la Administración Local. Propondremos la modificación del régimen estatutario para que los funcionarios puedan ejercer sus funciones de control y fiscalización con plena autonomía, reduciendo al mínimo imprescindible los casos en que se pueda proceder a nombramientos por libre designación para cubrir plazas reservadas a funcionarios.

-Control del gasto público: Publicar la ejecución del presupuesto municipal. Programar auditorías externas para controlar el gasto de los servicios públicos municipales, poniendo a disposición de todos los ciudadanos los resultados de las mismas. La información será detallada, transparente y de fácil acceso para todos los

ciudadanos.

-Subvenciones: Ejerceremos un control muy estricto sobre los criterios de concesión de las subvenciones, con el fin de garantizar que los recursos se empleen exclusivamente para las actividades que se desarrollen dentro del ámbito territorial del municipio y que tengan algún interés social o cultural y de fomento de la convivencia, nunca para promocionar actuaciones políticas o partidarias. Promoveremos la transparencia en la adjudicación de las mismas, mediante la creación de un registro público, fácilmente accesible, donde libremente puedan consultarse las distintas subvenciones concedidas por las administraciones a instituciones, empresas, patronales, sindicatos y particulares.

-Acceso a la información: Propondremos una ley de acceso a la Información y de transparencia Pública (LAITP) para regular el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener gratuitamente información en poder de las Administraciones Públicas en un plazo de 15 días, salvo en casos en que la difusión afecte a cuestiones de seguridad nacional, prevención e investigaciones criminales, derecho a la intimidad, secretos industriales, derechos de partes sometidas a proceso judicial o confidencialidad en las deliberaciones previas a una decisión, siempre que no exista un mayor interés público en el conocimiento de dicha información. Crearemos la Agencia Nacional de Acceso a la Información (ANAINFO) como órgano independiente de coordinación, asesoramiento a las Administraciones, tanto nacionales como autonómicas y locales, e instancia de recurso para los ciudadanos, para hacer efectivos los derechos previstos en la LAITP en los términos establecidos. La Agencia coordinará su actividad con la Agencia de Protección de Datos y sus homólogas autonómicas. Esta Agencia, asimismo, estará encargada de la promoción del derecho de acceso a la información pública entre los ciudadanos y dentro de la propia Administración.

-Propaganda: Suprimir todas las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta, así como toda actividad orientada a dar publicidad de las actuaciones municipales. Suprimir la publicación del boletín municipal y de distrito. Suprimir la web del alcalde. Suprimir actos protocolarios inútiles, como las reinauguraciones de obras, inauguraciones de obras sin terminar o actos de "colocación de primera piedra". Propondremos que durante el desarrollo de la campaña electoral se prohíba la inauguración oficial de obra pública o la realización de exposiciones institucionales de cualquier tipo. Defendemos la reducción del gasto electoral en un 50% del máximo permitido actualmente.

-Contratación de obra pública: Promover mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad

de las actuaciones y que las obras públicas se realizarán con las medidas de seguridad necesarias. El Ayuntamiento asumirá la posición de garante frente a los daños que las obras públicas pudieran causar a las personas y a las cosas, de manera que no sea discutible, por criterio de responsabilidad civil o penal, quién es el obligado a la reparación de los perjuicios y de la restitución y se comprometerá, previamente al inicio de las obras, a resarcir a los afectados de forma concreta y de acuerdo con los precios de mercado, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Se compensará a los vecinos expropiados con una vivienda en el mismo barrio.

-Permisos municipales: Revisar los procedimientos de concesión de licencias con el fin de mejorar la eficacia de estos servicios. Denunciaremos los casos de arbitrariedad o demora en la tramitación de los expedientes. Exigiremos transparencia y agilidad en los procedimientos administrativos con el fin de evitar los casos de corrupción.

2.2. Reducir el gasto, racionalizar la administración

El proceso de descentralización de las instituciones se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo se ha quedado bloqueado a nivel de autonomías. Desde C's, abogamos por la descentralización de competencias autonómicas en los ayuntamientos y por la consolidación de una entidad que englobe todos los municipios del área metropolitana de Barcelona, con recursos económicos y autonomía política suficientes para planificar y gestionar las grandes infraestructuras energéticas, del transporte y la ordenación del territorio, eliminando y simplificando otros organismos y niveles intermedios de decisión política y administrativa. Hay que resolver definitivamente el mandato constitucional en cuanto a la suficiencia financiera de ayuntamientos y su participación en los ingresos tanto del Estado como de las CCAA.

Consideramos que el endeudamiento local es fruto de unas políticas de gasto irresponsables. Actualmente, el coste de los órganos de gobierno, que incluye no solamente las retribuciones básicas de los representantes públicos y del personal eventual, sino también las dietas, los desplazamientos y otros gastos de carácter general, asciende a unos cincuenta millones de euros. Consideramos prioritario reducir este gasto, para lo que proponemos revisar las retribuciones de los cargos públicos, reducir la composición de los órganos de gobierno y recortar los gastos generales con criterios de austeridad.

Para todo ello proponemos las siguientes medidas de ahorro y simplificación administrativa:

-Austeridad: Reducir, de cinco a dos, el número de tenientes de alcalde. Reducir, de seis a cuatro, las áreas de gobierno. Reducir en un 20 por ciento el número de altos cargos y de confianza. Limitar el número de asesores y empresas externos mediante el uso de los recursos y funcionarios públicos capacitados para realizar dichas funciones. Eliminar el gasto en propaganda. Limitar severamente el gasto en publicidad, informes y protocolo, con el objetivo de reducirlo a la mitad. Revisar los criterios con que se otorgan las subvenciones a empresas y entidades.

-Retribuciones: Revisar las retribuciones de los altos cargos y sus asesores. Defendemos que los sueldos de alcaldes y concejales se fijen por Ley mediante una Tabla de Retribuciones que tenga en cuenta la población y el presupuesto del municipio o ciudad. Propondremos reducir el sueldo del Alcalde un 30%, estableciendo un techo de sueldo para todos los concejales, órganos superiores, puestos directivos y de asesoría en 50.000 euros brutos anuales. Igualmente se recortaran las retribuciones de los altos cargos y sus asesores. No se permitirá que nadie ostente más de un cargo público remunerado en el municipio.

-Recaudación: Modernizar el sistema recaudatorio de impuestos y tributos, dotándolo de los medios necesarios para mejorar su eficacia. Actualizar los archivos municipales de contribuyentes para evitar el fraude y la evasión fiscal. Propondremos medidas para agilizar los trámites y sistemas de cobro.

-Reforma de la fiscalidad: Con la finalidad de hacer efectivo el principio de suficiencia financiera, promoveremos que se garantice por ley la participación de los ayuntamientos en los Impuestos del IRPF y el IVA, en un porcentaje del 15% y del 2% respectivamente, como ya sucede en Alemania. Propondremos la planificación de una progresiva disminución de la presión fiscal municipal a medio plazo hasta equipararla a la media de las grandes ciudades españolas. Defendemos la supresión del tributo metropolitano de movilidad sobre el IBI aplicado por la EMT.

-Autonomía: Propondremos la Mejora de la regulación del estatus, las características, competencias y recursos de las grandes ciudades españolas y de sus áreas metropolitanas, mediante el desarrollo de la legislación existente (Ley de Grandes Ciudades, Ley de Capitalidad, Carta Municipal de Barcelona) y la adopción de medidas orientadas a potenciar su autonomía y articular en su caso las estructuras metropolitanas correspondientes, para hacer frente a las problemáticas específicas y las demandas de las

grandes ciudades.

-Simplificación administrativa: Eliminar todos los órganos o servicios innecesarios o duplicados administrativamente. Propondremos racionalizar y unificar la administración municipal de los diez distritos. La participación ciudadana en la gestión municipal no se garantiza mediante la multiplicación de órganos de participación que se interponen entre los ciudadanos y las autoridades, sino mediante la rendición de cuentas y el diálogo directo entre las autoridades y los ciudadanos.

3. Defender la convivencia en el espacio público y la cohesión social

La ciudadanía no es una concesión, es un derecho y corresponde al ciudadano ejercerlo. Reivindicamos la libertad de escoger el proyecto de vida de cada cual, ejercido desde la igualdad y el respeto de los derechos y deberes establecidos en la legislación vigente. Rechazamos toda discriminación que atente contra la dignidad de las personas y no aceptamos el relativismo moral como forma de enfrentarse y resolver los problemas y conflictos ciudadanos.

En relación con la aceptación o el rechazo de las costumbres que los inmigrantes traen de sus culturas de origen, creemos que deberían prohibirse aquellas que atenten directamente contra los derechos humanos. El burka igual que los matrimonios impuestos por los padres, el repudio de la mujer por parte del varón, la ablación del clítoris y la prohibición de estudiar o ejercer determinados trabajos a las mujeres, son claros ejemplos de privación de derechos y libertades fundamentales que atentan contra la dignidad de la mujer. La dignidad de la persona en nuestra sociedad y nuestra civilización es un bien que no puede convivir con la discriminación por sexo o religión. La dignidad se maltrata, en nuestra sociedad, cuando por razones religiosas o de cualquier otra índole, se impone a alguien un comportamiento que exterioriza una discriminación incompatible con la igualdad.

Para C's la integración de los inmigrantes implica respeto a los derechos y deberes establecidos en los países de acogida. Los inmigrantes no pueden eludir el cumplimiento y respeto a las leyes y los valores democráticos de la sociedad española y europea. Igualmente pensamos que la inserción laboral y la educación son aspectos fundamentales para la integración. Asimismo, la integración se favorece facilitando la adquisición de conocimientos básicos del idioma, la historia y las instituciones del país de acogida. Una política de integración realista, que quiera evitar el conflicto en la asignación de prestaciones sociales, deberá evitar cualquier tipo de cupo o reserva a favor de los inmigrantes, estableciendo criterios objetivos e iguales para todos como, por ejemplo, el nivel real de renta familiar.

El respeto de los derechos humanos y la defensa y aplicación estricta de las leyes en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, independientemente de su identidad cultural o adscripción ideológica, son los dos principios fundamentales que garantizan la convivencia, mientras que la asistencia a los más desfavorecidos y la extensión universal de los servicios básicos, incluido el de un alojamiento digno, son instrumentos que corrigen las desigualdades y favorecen la cohesión social.

3.1. Impulsar el civismo y la seguridad ciudadana

El control municipal sobre el espacio público debe centrarse en aquellos aspectos que sean necesarios para garantizar la seguridad y la convivencia, combatiendo los actos incívicos, haciendo cumplir las normas y tomando medidas para prevenir el delito. El Ayuntamiento tiene además que dar ejemplo ante la ciudadanía, siendo el primero en someterse a las leyes, respetar las instituciones y acatar la legalidad democrática.

Años de una política municipal tolerante con el incivismo han provocado que Barcelona se haya convertido en un referente y destino de todo tipo de ciudadanos con conductas abusivas e insolidarias, perjudicando la convivencia en el espacio público. Las ordenanzas pueden llegar a ser incluso exageradamente punitivas en relación a determinadas conductas que no constituyen delito, como jugar a la pelota o beber en la calle, pero las sanciones raramente se aplican, lo que genera una sensación de impunidad. Esta permisividad ha creado una situación paradójica, en la que las sanciones con fines recaudatorios

se aplican con todo rigor, mientras que otros delitos más graves quedan impunes. Así, son los ciudadanos más respetuosos con las leyes los que más sufren la presión municipal. Esta situación perjudica la imagen de Barcelona como destino turístico, pero a quienes más perjudica es al conjunto de los ciudadanos. Para combatirla, no basta con incrementar los efectivos policiales o endurecer las penas por reincidencia; es preciso también adoptar políticas preventivas, mediante un sistema eficiente de policía preventiva, justicia de proximidad e intervención social.

Con el fin de impulsar el civismo y mejorar la seguridad, desde C's proponemos las siguientes medidas:

-Ordenanzas municipales: Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales. Exigiremos la aplicación estricta de aquellas que sean necesarias para garantizar la convivencia en el espacio público.

-Denuncias: Crear una ventanilla única de seguridad para todas las policías desplegadas en la ciudad. Facilitar la denuncia de delitos en la vía pública sin necesidad de acudir a comisaría.

-Policía preventiva: Crear una Guardia de Barrio de Proximidad concebida como policía preventiva, asignando una presencia policial mínima por manzana o superficie equivalente. Exigiremos que la presencia de estas patrullas se intensifique en aquellos barrios en los que sea necesaria una vigilancia permanente, incluyendo la instalación de cámaras. Asimismo, pediremos que se refuerce de la seguridad en los barrios con mayor actividad turística y en el entorno de los centros educativos, como medida de prevención contra el absentismo escolar. Propondremos la creación de la figura de policía local de escuela con responsabilidades en la mejora de los ratios de presencia escolar, control de ausencia de tráfico de drogas y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes.

-Guardia Urbana: Ampliar la dotación hasta alcanzar una ratio conjunta de guardias urbanos y mozos de escuadra de 4,5 policías por cada 1.000 habitantes (ratio óptima establecida en la U. E.). Mientras no se alcance este número, impulsaremos la colaboración con otros cuerpos de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito. Eliminar la unidad antidisturbios, cediendo la competencia en este ámbito a los Mozos de Escuadra, para mejorar la coordinación, optimizar los recursos y destinar estos efectivos a tareas de proximidad. Defendemos la equiparación salarial de la guardia urbana con los mozos de escuadra. Propondremos incentivos para la formación continua de los agentes y programas de capacitación profesional y formación jurídica

y legal. Defenderemos la creación de unidades específicas, coordinadas con los demás cuerpos policiales, de control de mafias dedicadas al tráfico de personas y explotación laboral y sexual.

-Bomberos: Promover cursos de formación para ampliar la plantilla del cuerpo de bomberos, hasta alcanzar una presencia mínima de 101 bomberos de guardia, necesaria para garantizar la seguridad en Barcelona. Destinar más recursos para actualizar las instalaciones y renovar los equipos. Integrar el cuerpo de bomberos de Barcelona dentro del de la Generalidad de Cataluña.

-Vandalismo: Exigiremos que se actúe contra la proliferación de actos de vandalismo y pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición de sanciones y tareas a favor de la comunidad a sus autores.

-Suciedad: Establecer controles y sanciones contra las personas que ensucian la vía pública o que abandonen las deposiciones de sus mascotas en zonas no autorizadas.

-Casas ocupadas: Crear un servicio municipal para atender a los propietarios afectados de la ocupación irregular de sus viviendas, proporcionando asesoramiento, defensa jurídica y alternativas de uso con finalidad social de los inmuebles vacíos.

-Acoso inmobiliario: Propondremos el asesoramiento y la defensa jurídica de los ciudadanos que sufren acoso inmobiliario, incluyendo la imposición de medidas sancionadoras contra quienes utilicen estas prácticas.

-Uso impropio de la vivienda: Promoveremos una reforma legislativa que permita la inspección municipal y el establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento del límite máximo de ocupación de una vivienda, así como la potestad de denegación de inscripción en el padrón municipal al objeto de evitar la sobreocupación de las viviendas. Promover la transparencia y accesibilidad de los datos del padrón municipal al resto de administraciones y cuerpos de seguridad.

-Maltrato: Impulsar la utilización del sistema de seguimiento por teleasistencia para prevenir situaciones de abuso o violencia física contra las personas amenazadas cuyos maltratadores hayan recibido una orden de alejamiento.

-Defensa de la legalidad: Nos opondremos a que se autorice la utilización de locales municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen la violencia, el odio, la discriminación, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de la legalidad democrática. Impediremos la distribución en locales municipales

de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen las publicaciones que incluyan este tipo de contenidos. Vigilaremos que se garantice la presencia de los símbolos constitucionales en todos los organismos municipales.

-Protección animal: C's fiscalizará que se cumpla con la legislación vigente en materia de protección de los animales. Apoyamos las campañas de concienciación, especialmente entre los niños, contra el abandono de los animales y el aumento de las sanciones contra el abandono de cualquier animal. Fomentaremos campañas de implantación económica del chip y campañas de esterilización para que no haya excusas para el cumplimiento de la Ley y se pueda sancionar al que abandona una mascota. Igualmente estableceremos un control efectivo y sancionador sobre a los usuarios que pasean animales sueltos o peligrosos sin las pertinentes medidas de seguridad.

3.2. Mejorar los servicios sociales

La política social municipal debe orientarse a la creación de herramientas de cohesión social para los ciudadanos y de mecanismos asistenciales para los más desfavorecidos. Dicha política debe generar instrumentos de superación de las desigualdades sociales, para que los ciudadanos que estén excluidos del bienestar general de la población, bien por carecer de recursos o por estar inmersos en circuitos de marginalidad, consigan superar su situación e integrarse con normalidad a la vida ciudadana.

El eje vertebrador de la acción social municipal debe ser la justicia social. Las administraciones deben ofrecer servicios sociales de calidad y bajo control público porque el ciudadano tiene derecho a recibir una asistencia pública eficiente y de calidad. Una buena política social debe evitar todo tipo de discriminación: educativa, laboral, cultural, sexual, etc., debiendo ofrecer las mismas oportunidades para todos y siendo especialmente sensible con quienes requieran de una atención especial.

El Ayuntamiento debe coordinar los esfuerzos con las asociaciones del tercer sector para maximizar sus esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

-Competencias: Solicitar la transferencia de competencias y recursos del Departamento de Bienestar Social de la Generalidad en favor del Ayuntamiento de Barcelona.

-Financiación: Exigiremos una financiación suficiente y estable en el tiempo de las políticas sociales y la coordinación y cooperación de las diferentes administraciones en el ámbito social y sanitario.

-Guarderías: Propondremos como objetivo el conseguir la universalización y gratuidad de la educación pública de 0 a 3 años. Reclamaremos la financiación necesaria para este compromiso esencial. Propondremos ayudas específicas para los padres con hijos que no hayan podido acceder a guarderías públicas. Crearemos un protocolo de control de calidad y servicio de las guarderías privadas de la ciudad.

-Escuelas: Defendemos una zonificación escolar definida en función de la proximidad del centro al domicilio y no vinculada a ámbitos geográficos. Impulsaremos el mantenimiento de las instalaciones escolares y las reformas que sean necesarias para garantizar la calidad y comodidad de sus instalaciones. Pondremos el énfasis en el mantenimiento exhaustivo de estas instalaciones. Propondremos la implantación de líneas de formación continua y de escuelas de idiomas fuera del horario escolar en los colegios públicos. Instaremos al Ayuntamiento, como copartícipe del Consorcio de Educación de Barcelona, a que cumpla y haga cumplir la legislación vigente en relación al uso conjunto y equilibrado del castellano y del catalán, ambas como lenguas vehiculares de la enseñanza y de comunicación con padres y alumnos, en todos los centros sustentados con fondos públicos en Barcelona.

-Educación especial: Rechazamos la segregación escolar de las personas con necesidades educativas especiales. Instaremos a que se garanticen los derechos de estas personas, mediante la promoción de la educación inclusiva como único modelo y la implantación de mecanismos que las ayuden a integrarse dentro de la escuela ordinaria.

-Ayudas a la ocupación: Propondremos reducir los impuestos municipales a las empresas que contraten trabajadores en paro o personas con discapacidad, o creen guarderías de empresa.

-Asistencia social: Propugnaremos una distribución equilibrada de los centros de asistencia social en todos los barrios. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones benéficas para priorizar las ayudas públicas y subvenciones municipales al desempeño de sus actividades.

-Autonomía personal: Vigilar y supervisar la aplicación de las prestaciones correspondientes a la Ley de Autonomía Personal. Promoveremos la reducción del plazo de aplicación de la ley en cuanto a la cobertura total de todas las personas dependientes. Promoveremos la instauración de la figura del Asistente Personal, de acuerdo con la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ONU, con el fin de garantizar un mayor grado de autonomía de estas personas y economizar costes, dado que una plaza

residencial es más cara que la contratación de un asistente personal.

-Ancianos: Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la ley de dependencia, garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos. Crear una red de viviendas asistidas para ancianos con rentas reducidas, de promoción pública o mediante convenios con empresas privadas. Crear nuevos centros asistenciales que compaginen la atención a ancianos y niños con actividades formativas y de ocio. Impulsar la creación de centros socio-sanitarios con un soporte sanitario básico que permita una mayor movilidad y autonomía a los ancianos en base a su grado de dependencia, facilitándoles la convivencia parcial y el contacto con sus familias y con personas ajenas al mundo hospitalario. Impulsar un servicio de comidas a domicilio para ancianos y grandes dependientes físicos y psíquicos, total o parcialmente subvencionado según niveles de renta. Diseñar programas que permitan participar a los jubilados en trabajos sociales y educativos voluntarios. Promoveremos la cobertura de gastos veterinarios para las mascotas cuyos propietarios sean mayores de 65 años.

-Discapacidad: Propondremos líneas de ayudas específicas para la rehabilitación de viviendas de personas con discapacidades o movilidad reducida.

-Accesibilidad: Defendemos la promoción de la accesibilidad universal mediante el establecimiento de normativas obligatorias que garanticen la supresión de barreras arquitectónicas en el acceso a cualquier local, especialmente en viviendas y comercios. Apoyaremos las políticas para la promoción del comercio accesible.

-Exclusión social: Propondremos la elaboración de un Plan de Inclusión para Erradicar la Pobreza, dirigido a ese veintitrés por ciento de la población que vive con riesgo de exclusión social, especialmente la población infantil, que incluya la coordinación de las políticas sociales para habilitar pisos de emergencia social, la distribución de ayudas económicas a personas mayores y familias que no puedan pagar el alquiler, los servicios básicos, o el coste de los centros de acogida y los servicios sociales.

-Albergues: Ampliar las plazas de los albergues para indigentes con acogida y asistencia las 24 horas, que incluyan programas de reinserción socio-laboral, apoyo psicológico y asistencia médica. Propondremos crear protocolos de salud que incluyan el cuidado y tratamiento de los ciudadanos con enfermedades mentales.

-Comedores sociales: Ampliar el horario de los comedores sociales a mañanas y noches.

-Inmigración: Centralizar en cada distrito la atención integral a los inmigrantes, extranjeros y refugiados. Este servicio informará, orientará y ayudará en sus derechos y deberes como ciudadanos a los inmigrantes, con el fin de protegerlos de los abusos y engaños a los que son vulnerables cuando alquilan una vivienda o recurren a intermediarios para formalizar los trámites frente a la Administración. Igualmente ampliará los mecanismos de integración mediante cursos específicos centrados en la enseñanza de los idiomas oficiales y el marco legislativo español, incidiendo especialmente en los principios constitucionales de la igualdad de derechos y deberes y en el respeto de la convivencia.

-Mediador cultural: C's promoverá el establecimiento de la figura del Mediador Cultural para que actúe ante posibles conflictos vecinales y como transmisor de la cultura y normas de la sociedad de acogida, informando de los derechos y deberes de todo ciudadano.

-Derechos humanos: Impulsar un programa específico de protección, seguimiento e inserción socio laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia familiar, de género, o de explotación laboral o sexual. Combatir toda expresión de carácter discriminatorio que atente contra la libertad o la dignidad las personas en el ámbito público. Rechazamos el uso de prendas de vestir que tiendan a establecer barreras en la comunicación entre las personas o que limiten de manera inaceptable su plena integración social y laboral.

3.3. Consolidar un parque estable de vivienda pública

La crisis actual está agravando las dificultades de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos, que ya las tenían por la especulación y el consiguiente aumento de precios sufridos en el periodo 2000-2007. Esta situación de burbuja inmobiliaria la están padeciendo especialmente los sectores económicamente más débiles: los jóvenes, los mayores y las familias con menores recursos, como las monoparentales o numerosas y las personas con contratos más precarios. Es necesario tomar medidas para impedir que se prolongue esta situación o que en el futuro se produzca una dinámica similar. Una nueva regulación hipotecaria, una valoración y tasación real de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y las empresas de tasación y una política fiscal de fomento del alquiler, que dé salida al stock de vivienda acumulada, han de ser las bases para combatir la especulación en el mercado de la vivienda.

La consolidación de un parque estable de vivienda de titularidad pública, de alquiler o en derecho de superficie, es fundamental para garantizar el

cumplimiento efectivo del derecho a una vivienda digna establecido por la Constitución, permitiendo la movilidad laboral y la emancipación de los más jóvenes.

Por todo ello, desde C's proponemos:

-Vivienda pública: Impulsar la creación un parque estable de vivienda pública de nueva construcción o mediante la adquisición de viviendas vacías, garantizando el mantenimiento de la titularidad pública del suelo e impidiendo su venta en el mercado libre. Impedir la venta de suelo de titularidad pública mientras no se alcance un porcentaje de vivienda pública suficiente para garantizar el cumplimiento del derecho a una vivienda digna. Impulsar tipologías de vivienda protegida que se ajusten a los distintos modelos de familia. Ampliar la oferta de vivienda destinada al alquiler social, poniendo a disposición del Consorcio de la Vivienda todas las viviendas propiedad de las diferentes administraciones públicas.

-Fomento del alquiler: Propondremos incentivos para la promoción de vivienda en régimen de alquiler como opción económicamente rentable. Instaremos a que la administración actúe como garante del cumplimiento de los contratos entre propietarios e inquilinos en el mercado libre. Propondremos un plan de incentivos para dedicar viviendas vacías al mercado de alquiler.

-Hipotecas: Defendemos el principio según el cual la devolución del piso hipotecado sea suficiente para liquidar la deuda contraída con la entidad financiera.

-Adquisición del suelo: Destinar la totalidad del suelo obtenido mediante cesión obligatoria y gratuita, según lo establecido en la Ley de Urbanismo, a la promoción de vivienda social en régimen de alquiler, con servicios comunitarios, bien mediante promoción directa, bien bajo iniciativa privada. Instaremos a que el Ayuntamiento utilice la potestad de ejercer derechos de tanteo en la adjudicación de suelo a través de subastas públicas o de embargos provenientes de entidades financieras, Seguridad Social, Hacienda, etc. Velaremos por evitar la marginalidad y la segregación espacial de las viviendas que se materialicen mediante cesión obligatoria.

-Infravivienda: Velaremos para que el Consorcio de la Vivienda actúe contra las viviendas que no cumplan con los requisitos de habitabilidad, obligando a los propietarios a emprender las obras de rehabilitación que correspondan y sancionando a quienes no las realicen o incumplan reiteradamente dichos requisitos, pudiendo llegar a la ejecución subsidiaria de las mismas. Se destinarán ayudas a los propietarios que impulsen este tipo de rehabilitación.



**Programa
municipales
Barcelona
2011**
¡Como tú!

SÍGUENOS_
Hacemos política 2.0

facebook

You Tube

Twitter

flickr™

▶ www.ciudadanos-cs.org

¡Como tú!